

**LISTA DE VERIFICACION SOBRE EL ESTADO DE PREPARACION EN CASO DE TERREMOTO (EPC) \***

La Sección 1596.867 del Código de Salud y Seguridad requiere que una lista de verificación sobre el estado de preparación en caso de terremoto se haga accesible al público y que se incluya como un anexo en el plan de emergencia en caso de desastre (LIC 610 y LIC 610A). El propósito de este formulario es cumplir este requisito.

**A. PARA ELIMINAR POSIBLES PELIGROS EN LOS SALONES DE CLASE Y EN TODO EL LOCAL:**

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Fijar de una manera segura los estantes para libros a los soportes de madera dentro de las paredes en aquellas áreas por donde pasa mucha gente.</li> <li><input type="checkbox"/> Mover libros y artículos pesados de los estantes altos a los estantes bajos.</li> <li><input type="checkbox"/> Fijar y asegurar con cerrojo los archivos.</li> <li><input type="checkbox"/> Asegurar los armarios con cerrojos de seguridad diseñados especialmente para que no los abran los niños, en aquellas áreas por donde pasa mucha gente.</li> <li><input type="checkbox"/> Asegurar peceras, computadoras, máquinas de escribir, y equipo como televisiones o videocaseteras en las superficies que los soportan (p. ej., usando tiras pequeñas del material conocido en inglés como "velcro").</li> <li><input type="checkbox"/> Hacer arreglos para asegurar artículos portátiles que se pueden hacer rodar, tales como televisiones o videocaseteras, pianos y refrigeradores.</li> <li><input type="checkbox"/> Mover lejos de las ventanas las actividades y las áreas de juego diseñadas para los niños, o proteger las ventanas con persianas o capas adhesivas de plástico.</li> <li><input type="checkbox"/> Asegurar el calentador de agua en la pared usando tiras metálicas conocidas en inglés como "plumber's tape".</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Evaluar y determinar posibles rutas de escape.</li> <li><input type="checkbox"/> Conseguir ayuda de los padres y de los recursos que estén a la disposición en la comunidad para obtener artículos de emergencia o proteger el local donde se esté proporcionando el cuidado de niños.</li> <li><input type="checkbox"/> Almacenar una cantidad de alimentos que no se dañan fácilmente suficiente para 3 días (incluyendo jugo, alimentos enlatados, alimentos entre comidas, y fórmula para los bebés).</li> <li><input type="checkbox"/> Almacenar una cantidad de agua y jugo suficiente para 3 días.</li> <li><input type="checkbox"/> Almacenar alimentos y agua en un lugar accesible, tal como recipientes portátiles de plástico.</li> <li><input type="checkbox"/> Almacenar otros artículos de emergencia, tales como linternas, un radio con pilas adicionales, guantes gruesos, bolsas para la basura, y herramientas.</li> <li><input type="checkbox"/> Para cada salón de clase en el cual se almacenen artículos de emergencia, mantener una lista completa y actualizada de los niños y de las personas y los números de teléfono para llamar en caso de emergencia.</li> </ul> |
|--|--|

**B. PARA ESTABLECER UN PLAN COORDINADO PARA RESPONDER A EMERGENCIAS, EL CUAL INCLUYA TODO LO SIGUIENTE:**

- |   |  |
|---|--|
| <p><b>NIÑOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Enseñarles a los niños acerca de los terremotos y lo que se debe hacer (vea la lista de recursos a continuación).</li> <li><input type="checkbox"/> No menos de 4 veces al año, participar en ejercicios de preparación en caso de terremoto practicando los pasos "agacharse, cubrirse, y mantener la misma posición" debajo de mesas o escritorios.</li> </ul> | <p><b>PADRES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Colocar en un lugar visible, o tener a la disposición de los padres, copias del plan de seguridad en caso de terremoto que tenga la escuela (incluyendo los procedimientos para reunir a los padres o tutores legales alternos con los niños, el lugar planeado para la evacuación, y el método para dejar mensajes y comunicarse).</li> </ul> |
|---|--|

**C. PERSONAL QUE PROPORCIONA CUIDADO DE NIÑOS Y OFICINAS/AGENCIAS LOCALES DE EMERGENCIA:**

- Identificar y asignar las responsabilidades individuales que tendrá el personal después de un terremoto (incluyendo llevar cuenta de los niños y evacuarlos, control de las lesiones, y evaluación de los daños).
- Incluir y entrenar a todos los miembros del personal en el plan de seguridad en caso de terremoto, incluyendo el lugar y el procedimiento para desconectar los servicios públicos y municipales.
- Comunicarse con oficinas/agencias cercanas (incluyendo la policía, los bomberos, la Cruz Roja, y el gobierno local) para obtener información y materiales para desarrollar el plan de seguridad en caso de terremoto, en relación al cuidado de niños.

**\* Para informarse acerca de más recursos gratuitos, comuníquese con:**

- (1) Oficina Federal Encargada de Emergencias (FEMA)
- (2) Oficina de Servicios de Emergencia (OES)
- (3) Cruz Roja